



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

HOJA	DE
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N°	
MX 119092	
2. Valido hasta 25-Feb-23	
☐	IMPORTACIÓN
☐	EXPORTACIÓN
☒	REEXPORTACIÓN
☐	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)			4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN)			
DANBOST ROOT CO			BOTAS CABORCA SA DE CV			
3a. País destino ESTADOS UNIDOS DE AMERICA			6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA			
5. Condiciones Especiales			SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COL. ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO.			
5a. Objetivo de la transacción			5b. Estampilla de Seguridad N°			
Comercial (T)						
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta		9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y procedencia	11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg)	11a. Total exportado / Cupe
1 Caiman		BOTA		II C	262	
Caiman crocodilus fuscus					Par	
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
COLOMBIA (REPÚBLICA DE)	CO44430	25 - Sep - 2019	COLOMBIA (REPÚBLICA DE)	CO44430	25 - Sep - 2019	
2						
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
3						
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
4						
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
5						
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (solo en caso de Reexportación)						
** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales						
*** Para los especímenes pre Convención						
13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México						
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE			DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE			
			ROBERTO AVIÑA CARLIN			
			bYsasO45fydxbvCJcl7DJPOHwAVCjd8F SvsbvXGRO7VUlyGnmC6PLUM2oHKtbs 3s0YJF7+F2e6 ZWZ9n0GDPe/1C4-VW66FN/A9naEBez1S zicTgUeAmgg3B6f0azg9lhRumxG/rmb IHdme+g			
CIUDAD DE MÉXICO		25-AGO-22		FIRMA		ESTAMPILLA CITES
LUGAR		FECHA		FIRMA		SELLO OFICIAL
14. Aprobación de la: Reexportación Definitivos						
15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo						
ACAPULCO, GRO., VERACRUZ, VER., TUXPAN, VER., TORREON, COAH., TOLUCA, MEX., TIJUANA, B.C., TECATÉ, B.C., TAMPICO, TAMPS., SUSTENIENTE LOPEZ, Q. ROO., SONOYTA, SON., SAN LUIS RIO						
Ver ítem 7		Cantidad		Puerto de: Salida		Fecha
1						
2						
3						
4						
5						
FIRMA						
Sello y cargo oficial						

CERTIFICADO CITES N° MX 119092

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

[0502300900220225091001428]Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre[25/08/2022 11:28:14]BCA811202TZ8[BOTAS CABORCA SA DE CV|Cd. de México - Vida silvestre|AICR550524DPO]ROBERTO|AVINA|CARLIN|DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE|ACEPTADA|MX 119092|21/02/2023 [Reexportación]Definitivos|DAN POST BOOT CO. 1751 ALPINE DR. CLARKSVILLE, TN USA 37040|ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|CLARKSVILLE|BOTAS CABORCA SA DE CV|INDUSTRIALES 205 37290 JULIAN DE OBREGON GUANAJUATO MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) |Comercial (T)|PUERTO PROGRESO, COATZACOALCOS, TUXPAN, VER., VERACRUZ, MATAMOROS, NUEVO LAREDO, REYNOSA, CIUDAD MIGUEL ALEMAN, TAMPICO, ALTAMIRA, CD. CAMARGO, TAMP., DOS BOCAS, AGUA PRIETA, GUAYMAS, NACO, SON., NOGALES, SAN LUIS RIO COLORADO, SONOYA, SON., MAZATLAN, SUBTENIENTE LOPEZ, Q. ROO., CANCUN, AEROPUERTO, QUERETARO, QRO., PUEBLA, PUE., SALINA CRUZ, MONTERREY, AEROPUERTO, COLOMBIA, LAZARO CARDENAS, TOLUCA, AEROPUERTO, GUADALAJARA, AEROPUERTO, GUANAJUATO, GTO., ACAPULCO, PUERTO Y AEROPUERTO, ADUANA DE PANTACO, MANZANILLO, PIEDRAS NEGRAS, CIUDAD ACUÑA, TORREON, COAH., CIUDAD HIDALGO, CD., JUAREZ, OJINAGA, PUERTO PALOMAS, CHIHUAHUA, CHIH., CD. DEL CARMEN, LA PAZ, ENSENADA, MEXICALI, TECATE, TIJUANA, AGUASCALIENTES, AGS., AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO|CAIMAN|Caiman crocodilus fuscus|BOTA|Par|COLOMBIA (REPUBLICA DE)|COLOMBIA (REPUBLICA DE)|CO44430|25/09/2019 |CO44430|25/09/2019 |I C|